



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de enero de 2019 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,SLU, del contrato de "Asistencia técnica para la intervención socioeducativa con menores en las zonas Centro, Sur y Oeste de Logroño", por un importe de 13.100 €.

3.- Queda sobre la mesa el contrato del Plan Seguridad Salud, Plan Gestión Residuos y Programa Trabajo obras remodelación Camino de Santiago entre el Arco y la Grajera. Proyecto Constructivo Fase 2.

4.- Aprobación de la reanudación del contrato de asistencia técnica para la mejora en la red de itinerarios ciclistas existentes en la ciudad de Logroño, adjudicado a la empresa Leber, Planificación e Ingeniería S.A. en el precio de 21.780 €.

5.- Aprobación de la devolución de la fianza constituida por la empresa Plan B servicios Socioculturales,SLNE de la contratación del servicio integral de centros jóvenes y otras alternativas de ocio urbano por un importe de 15.210,97 €.

6.- Adjudicación a la empresa Eulen,SA , por un periodo de tres años,¹ del contrato del servicio de limpieza de los centros municipales dependientes de la Unidad de Juventud 2019 (Lote I) por importe de 179.531,98 €, ascendiendo el precio anual a 59.844 €.

7.- Aprobación de la actualización, con efectos de 1 de enero de 2020, de los precios unitarios por vertido en el Ecoparque aprobados por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2020.

8.- Aprobación del expediente de contratación para la adquisición del equipamiento hardware microinformático para las Unidades Técnicas del Ayuntamiento, apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria y aprobación de un gasto de 63.927,93 €.

9.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de limpieza de la casa consistorial, por un periodo de dos años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, así como la aprobación de un gasto a tal efecto que asciende a 597.999,70 €, 298.999,85 € cada anualidad.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 29 de enero de 2020, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Caixabank, S.A., para financiación de inversiones del presupuesto 1/2011, por un importe de 163.282,81 € del que 7.032,81 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

11.- Aprobación del expediente de transferencia de Crédito nº 1/2020 para un programa de la Unidad de Informática, por un importe de 5.000 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

12.- Aprobación provisional del documento refundido sobre la Modificación Puntual del Plan General Municipal en la calle Presidente Leopoldo Calvo Sotelo, nº40 (solar antiguo Colegio Maristas) con objeto de ordenar la zona de nuevos usos públicos y reordenación de los usos privados residenciales, resolviendo las alegaciones formuladas y remisión del expediente para su informe al órgano correspondiente del Gobierno de La Rioja.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

13.- Aprobación de la desestimación de la reclamación de daños en local sito en la calle Hermanos Moroy nº 16 por entrada de agua procedente de manguera de riego, en una cuantía de 1.620,41 €, debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y el daño producido, declarando la responsabilidad a la empresa UTE Logroño Limpio prestataria del servicio.

14.- Aprobación de la desestimación de la reclamación de daños por importe de 4.423,75 €, por accidente en autobús urbano el día 21 de diciembre de 2018 debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y el daño producido, declarando la responsabilidad a la empresa Autobuses Logroño S.A. , concesionaria del servicio.

15.- Aprobación de la desestimación de la reclamación de daños por importe de 11.130 €, por caída al salir del portal de casa y deslizamiento con agua procedente de labores de limpieza con manguera, debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y el daño producido, declarando la responsabilidad a la empresa UTE Logroño Limpio, prestataria del servicio.

16.- Quedar enterada de las nuevas tarifas correspondientes al año 2020 del estacionamiento subterráneo de Gran Vía (Ilustres) presentadas por la empresa Acvil Aparcamientos,SL.

17.- Aprobación de la estimación del escrito de alegaciones interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de abril de 2019, en consecuencia, exclusión del padrón de edificios sujeto a ITE del año 2019 el inmueble sito en la calle Cigüeña nº 59 E-F.

18.- Aprobación de la estimación del escrito de alegaciones interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de abril de 2019, en consecuencia, exclusión del padrón de edificios sujeto a ITE del año 2019 el inmueble sito en la calle Frontón 9 (Barrio Varea).

19.- Aprobación de la estimación del escrito de alegaciones interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de abril de 2019, en consecuencia, exclusión del padrón de edificios sujeto a ITE del año 2019 el inmueble sito en la calle Bretón de los Herreros nº 6.

20.- Aprobación de la desestimación escrito de alegaciones interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de abril de 2019, en consecuencia, no exclusión del padrón de edificios sujeto a ITE del año 2019 del inmueble sito en la calle Rodriguez Paterna nº 16.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

21.- Aprobación de la regulación de las condiciones generales de trabajo relativas al sistema de guardias localizadas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos para el periodo 2020-2027.

22.- Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios por guardias localizadas en el SEIS correspondiente al mes de Noviembre de 2019, por un importe 24.062,58 €.

23.- Aprobación de la desestimación de las peticiones de indemnización por jubilación anticipada a funcionarios del cuerpo de Policía Local.

24.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al servicio de Familia y Política Social correspondiente al mes de Septiembre de 2019 por importe de 68,43 €.

25.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a la ETAP correspondiente al mes de Agosto de 2019 por un importe de 231,87 €.

26.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal de Alcaldía correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019 por importe de 1.139,07 €.

27.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a la guardería municipal correspondiente al mes de septiembre de 2019 por un importe que asciende a 170,88 €.

28.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito Mercados correspondiente al mes de Septiembre de 2019 1.530,72 €.

29.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito Protección Ciudadana correspondiente al mes de Septiembre de 2019 por importe de 1.260,12 €.

30.- Aprobación de gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios correspondiente al mes de Octubre de 2019 por importe de 10.159,04 €.

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

31.- Aprobación del gasto de las ayudas de Emergencia Social para el Primer semestre de 2020 por un importe total que asciende a 942.500 € con el siguiente desglose: 687.500 € a ayudas de emergencia social ; 125.000 € a ayudas de emergencia social para evitar cortes de luz y gas; 75.000 € a ayudas de emergencia social urgentes y 55.000 € para atenciones benéficas y asistenciales.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

32.- Aprobación y abono de un gasto de 4.086 € en concepto de compensación por aplicación de las bonificaciones a familias numerosas a Musicarte,SCL. empres que gestiona el servicio de la escuela Municipal de Música.